

ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: FANNY AMÉRICA ANNICHARICO ZAMBRANO
ACCIONADO: JUZGADOQUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
RAD.-No. 2020-00099

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD.-BARRANQUILLA. AGOSTO
VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el recurso interpuesto el juzgado,

RESUELVE:

1. Concédase el recurso de impugnación interpuesta por la accionante, contra el fallo de fecha 4 de Agosto de 2020, proferido por este despacho.
2. En consecuencia remítase al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, para que conozca de ella.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3ac0292ce48db8bb88f0570ac6a93511f449757f6a57c84bf3b54a6b3738c1f4

Documento generado en 24/08/2020 11:07:33 a.m.